

BOLIVIA:

Justicia rechaza recurso presentado por Morales para impedir captura

Un tribunal de justicia rechazó un recurso de apelación planteado por la defensa del expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) para paralizar la orden de aprehensión que hay en su contra por un caso de trata agravada de personas, por lo que la instructiva sigue vigente, según una resolución difundida ayer.

La Fiscalía investiga al exmandatario por trata agravada de personas, en el que se lo acusa de haber mantenido una relación con una menor de edad con quien habría tenido un hijo en 2016 en Tarija, cuando él ejercía la Presidencia.

La resolución judicial ratificó además la declaratoria de rebeldía contra Morales, emitida el 17 de enero, por no presentarse a dos audiencias cautelares ante el juez.



MORALES se encuentra hace meses en su feudo de Chapare, Cochabamba.